



# EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL \*

EVALUATION OF THE SOCIAL IMPACT FOR THE NATIONAL TRAINING PROGRAMS  
AS AN INSTITUTIONAL POLICY

FRALIUSMA L JIMÉNEZ O.<sup>1</sup>

## RESUMEN

En este ensayo se expone como la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas, mediante diversas estrategias, puede responder al encargo social que le asigna la gaceta de creación de la misma, siendo esta un parámetro fundamental para descubrir la relación entre la universidad y la sociedad. Se ofrece una respuesta a la siguiente interrogante ¿Es la evaluación del impacto social de los programas nacionales de formación una estrategia adecuada para orientar las políticas públicas institucionales de la universidad ?. Con esta evaluación de impacto social no tradicional se devela cuáles son las acciones positivas y negativas del programa nacional de formación en construcción civil, incluidos todos los actores sociales activos en el proceso; se exponen algunos resultados previos de la tesis doctoral titulada "Modelo dialectico para la evaluación del impacto social en los programas nacionales de formación". Resultados obtenidos del diagnóstico previo en el cual se plasman indicadores de evaluación de impacto social dirigido al programa de formación en construcción civil, como prueba piloto para luego aplicarlos al resto de los programas. Las dimensiones de impacto social que se estudian son las siguientes: currículo, superación profesional, labor de divulgación y promoción del trabajo, actividad científica y funcionamiento de los proyectos. de vinculación social, actividad científica extrauniversitaria, acciones dirigidas al logro de un mayor pertinencia social de la comunidad.

**Palabras clave:** evaluación, impacto social, universidad, encargo social

## ABSTRACT

In this essay is exposed as the Territorial Polytechnic University of Barinas state José Félix Ribas, through various strategies, can respond to the social task assigned to it by the official creation document, this being a fundamental parameter to discover the relationship between the university and the society. An answer to the following question is offered: Is the evaluation of the social impact of the national training programs an adequate strategy to guide the institutional public policies of the university? This evaluation of non-traditional social impact reveals the positive and negative actions of the national civil construction training program, including all the social actors active in the process; some previous results of the doctoral thesis entitled "Dialectical model for the evaluation of social impact in national training programs" are exposed. Results obtained from the previous diagnosis

(\*) Artículo enviado: 21-05-18

Aprobado: 01/10/18

(1) Docente del Programa Nacional de Formación en Construcción Civil de la UPT del estado Barinas "José Félix Ribas" (UPTJFR), Venezuela.  
Correo electrónico: jfraliusma@yahoo.es

in which indicators of social impact assessment aimed at the training program in civil construction are recorded, as a pilot test and then applied to the rest of the programs. The dimensions of social impact that are studied are the following: curriculum, professional development, work of dissemination and promotion of work, scientific activity and operation of projects of social connection, extrauniversity scientific activity, actions aimed at achieving greater social relevance of community.

**Keywords:** evaluation, social impact, university, social order

## INTRODUCCIÓN

Las universidades venezolanas actualmente juegan un papel fundamental en la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, para la transformación social; respondiendo a los problemas reales de las comunidades; participe de los procesos de formación que se realizan entre los actores de la formación conformada por facilitadores del aprendizaje, los estudiantes formándose en el proceso y las comunidades involucradas en el proceso. Estos actores sociales activos en el proceso formativo son un actor social con una conciencia de identidad propia, portadora de valores poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en la sociedad con un objetivo e interés compartido, para dar respuesta a los intereses del colectivo y en rumbo la transformación universitaria.

Es por ello, que el proceso de transformación de la sociedad Venezolana inicia con los reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), sus principios transformadores de una sociedad democrática, participativa y protagónica, con reconocimiento de hecho, de derecho y de justicia social. Como consecuencia de este proceso en plena realización, se incorporan los diferentes Planes de Desarrollo Económico Social de la Nación dando sus inicios en el año 2000 y luego el Primer Plan socialista (2013 - 2019) en estos planes se establecen de manera explícita un conjunto de objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos que permiten enrumbar el país hacia una trayectoria de la llamada refundación de la Patria.

Lo mencionado anteriormente se establece como política de Estado; definida según Weber (2000) como "la dirección o la influencia sobre esa dirección, de una agrupación política o sea en la actualidad del Estado". Constituyendo, el Estado venezolano a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria crea el proyecto de la *Misión Alma Mater*, el cual plantea el medio para la transformación

universitaria; la construcción de un nuevo modelo educativo con la incorporación de los Programas Nacionales de Formación en las Universidades Politécnicas Territoriales; conformando Redes Territoriales de Educación Universitaria, las cuales integran las Aldeas de misión sucre y las organizaciones del poder comunal. Garantizando un vínculo entre la Universidad, las comunidades y el territorio en función del desarrollo territorial.

Estos Programas Nacionales de Formación (PNF) presentan características comunes tales como: la formación humanista vital para la formación integral, sustentada en la integración de contenidos, a la construcción colectiva y a la acción profesoral transformadora con responsabilidad ética; vinculación con las comunidades en el ejercicio profesional y ético a lo largo de todo el trayecto formativo, la definición de sistemas de evaluación que promueve el aprendizaje, la reflexión y el mejoramiento continuo considerando los distintos actores del que hacer educativo y la valoración del impacto social.

*Esta evaluación del impacto social de los Programas Nacionales de Formación de la Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas permitirá contribuir al encargo social de la UPT José Félix Ribas? Estableciéndola como Política Institucional?.*

El encargo social de la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas" se define en la Gaceta N° 5987 publicada junio 2010 como: "...contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial..." este encargo social que indica una acción y justifica la presencia de la universidad nos permite relacionar la universidad y la sociedad; rompiendo con los viejos esquema de las universidades tradicionales. Por consiguiente que elementos ha esgrimido la UPT José Félix Ribas para caracterizar el encargo social?.

**ENCARGO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS “JOSÉ FÉLIX RIBAS”  
(UPTJFR)**

Desde la génesis del encargo social la UNESCO siempre ha discutido el compromiso de las universidades con la transformación de las sociedad; es por ello que sea constituidos uno de los temas dominantes en el debate internacional; reducida la respuesta a las demanda que esta debe dar a los sectores económicos, laboral o sector profesional. Sin embargo el concepto de pertinencia trasciende al papel que tiene la educación universitaria desempeñada en la sociedad y lo que espera esta de aquella. Por lo que el concepto de pertinencia se vincula con el “deber ser” de las instituciones, ligado a los objetivos, necesidades y carencia de la sociedad en la que están insertas. Para ello las instituciones deben planificarse y replantearse creativamente los objetivos, misión y las funciones según lo plantea el autor Carlos Bernhelm (2006):

“formación del personal de alto nivel, investigaciones por realizar, tareas de extensión que deben programarse, actividades culturales...de allí que el concepto de pertinencia no es tarea fácil, especialmente si se adopta la pertinencia social desde luego hay que examinarla no solo en cuanto a trabajos académicos, sino también en función de los objetivos y la misión de la educación superior debe cumplir en el seno de la sociedad contemporánea y en el actual contexto internacional” (p.242).

De lo expuesto anteriormente el autor plantea que la universidad debe cumplir con la función para responder a la sociedad contemporánea desde la visión de la globalización, con una visión de la pertinencia interna desde las funciones sustantivas de la universidad que son la docencia, investigación y extensión y desde la pertinencia externa la proyección de ese que hacer en el seno de la sociedad. Contradicción que se genera y en una reflexión crítica la pertinencia no solo debe tener esta contextualización, sino que debemos preguntarnos quien define la pertinencia?, para que sociedad?. Repensado lo planteado en esta sociedad del siglo XXI, que para muchos autores es definida como una sociedad del conocimiento donde esboza la necesidad de una pertinencia social más allá de cumplir tareas y acciones objetivos que están inmersos en los planes del Estado; esta radica precisamente en

construir un modelo de relación entre la universidad, la sociedad y el Estado.

Actualmente la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas “José Félix Ribas” se plantea como objeto de estudio la pertinencia social y como un referente para el diseño de políticas públicas donde se incluye además la evaluación del impacto social de los Programas permitiendo el reconocimiento, la acreditación de experiencias formativas vinculadas al desarrollo del Programa Nacional de Formación así como el control de calidad del proceso y su impacto. Tal como está planteado en la propuesta de Reglamento de gestión y evaluación de los Programas Nacionales de Formación en su artículo N° 82 los aspectos que se deben considerar para evaluar el impacto social de los Programas nacionales de formación son:

La solución de problemas institucionales, de la comunidad, de empresas y organismo del estado; la solución de problemas comunales, locales y/o regionales; la instrumentación del sistema de cooperación entre instituciones en términos de creación y mantenimiento institucional, la implementación de prototipos de innovaciones tecnológicas en las comunidades y empresas del estado entre otras. Es importante resaltar que lo planteado en el artículo N° 82 son referentes para la construcción de los indicadores de evaluación de impacto social; que deben clasificarse; sin embargo desde los fundamentos teóricos se orientan al impacto social de las acciones institucionales.

Otro documento propuesto por el viceministerio de políticas Académicas del ministerio del poder popular para la educación universitaria es el Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación universitaria (SESA); documento que hasta la fecha no ha sido aprobado por el ente rector; por consiguiente no es considerado como una política pública; sin embargo es importante analizar sus basamentos teóricos después de diversos intentos y posterior a establecer una cultura de evaluación en todas las instituciones adscritas al ministerio; se presenta en el año 2012 el Sistema de Evaluación, Supervisión y acreditación universitaria este documento tiene una estructura de elementos conceptuales; los mismo declaran la utilizando de la teoría de sistema, con convicción de que la transformación universitaria debe asumirse como una universidad compleja como organización.

La evaluación que plantea el Sistema de Evaluación, Supervisión y acreditación es una evaluación participativa, por lo que todos los incluidos en el proceso de evaluación son tanto sujetos como objetos del mismo (reflexividad). La participación en el diseño, operación y análisis, es un factor fundamental para que la evaluación conduzca a una auténtica toma de conciencia respecto del papel que desempeñan cada uno de los miembros de la institución.

En este documento se plantea que “la supervisión, acreditación y evaluación de las instituciones universitaria es un asunto político que deben conducir a una evaluación social como asunto crucial de la agenda pública y no como un asunto técnico” SESA (2012). Lo mencionado es un asunto político para cumplir con las líneas generales y el encargo social de la universidad tomando en cuenta los siguientes aspectos: la relación universidad con su desarrollo local, la universidad y el poder popular (consejo comunales, comunas), la transparencia en la rendición de cuentas, la participación popular, los criterios para la asignación presupuestaria, el quehacer científico de la universidad, la propuesta de un nuevo modelo de gestión universitaria.

Todas estas propuesta sean caracterizado documentos para socializar y elaborar una construcción colectiva, no han sido aprobados por las instancias pertinentes y no han sido aplicadas, los que nos conlleva a deducir que han evidenciado una fuerte adscripción a la concepción instrumental de la evaluación, que ya en los inicios de la década de los 70 se funda en la dogmática creencia de que las evaluaciones educativas constituye un factor clave para las toma de decisiones. Que actualmente en el contexto universitario a un persiste esta concepción con enfoque positivista; el cual no permite la incorporación de los actores sociales en el proceso. Solo se limita al on - off entrada y salida de la evaluación.

#### **RECORRIDO TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO**

Las evaluaciones de impacto han comenzado a desempeñar un factor preponderante en el diseño de las políticas públicas, y por ende, un control político. Las evaluaciones de impacto ayudan a revelar la realidad de muchas políticas públicas y pueden afectar positivamente a las decisiones por dos vías, la primera directa y la segunda de forma indirecta. De esta tipología para los autores Bernal y Peña (2011) establece algunos pasos previos para la evaluación

como “la evaluación debe responder a una interrogante, el evaluador debe realizar dos tareas preliminares e indispensable el análisis factual y un análisis de contexto”. Lo planteado por el autor solo se sustenta en el enfoque cuantitativo de la evaluación al definir las tareas en los análisis de incidencias en la afectación de un programa en cuanto a gasto públicos y no la valoración del programa en función de la transformación del actor social.

Otro autor como Martínez (2017) plantea la evaluación de impacto es “uno de los novedosos métodos que existen para apoyar las políticas públicas basada en evidencias, monitoreo”. Las evaluaciones son periódicas, objetivas de un proyecto, un programa, o político planificado. Se utiliza para responder preguntas específicas relacionadas al diseño.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria conforman un comité Técnico interinstitucional publicado en gaceta oficial n° 39.178 del 14 de mayo de 2009 que permite fortalecer la gestión de los Programas Nacionales de formación; el cual tiene como función el seguimiento, control y evaluación; este comité interinstitucional está conformado por cinco miembros representantes del ministerio, de las instituciones pública, asesor técnico integrante al programa; presenta la evaluación del programa en los aspectos curriculares, en la administración del programa y no propone la evaluación de impacto social del mismo.

Sin embargo a través del desarrollo de la tesis doctoral en proceso elaborada por Jiménez (2018) titulada “Modelo dialectico para la evaluación de impacto social en los Programas Nacionales de Formación de la Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas” se incorporan como resultados previos el diagnóstico participativo con técnica de recolección de información desde el enfoque socio critico un sistema de indicadores para la evaluación de impacto social en el Programa Nacional de Formación en Construcción Civil; que permitan dar a conocer cuáles son las acciones positivas o negativas de la aplicación del programa; y que se iniciara en este programa como base para aplicarlos en los otros programas adscritos a la Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas y al restos de los programas dictados en otras Universidades a nivel Nacional. A continuación se esbozan.

## **SISTEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL EN EL PNF EN CONSTRUCCIÓN CIVIL**

### **DIMENSIÓN CURRICULAR**

- Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad con el Programa Nacional de Formación en Construcción Civil.
- Grado de correspondencia entre los estudiantes matriculados en el Programa y las profesiones más desprovistas en la comunidad.

### **SUPERACIÓN PROFESIONAL**

- Cantidad y tipo de acciones de superación que brinda el programa a los profesionales de la comunidad.
- Cantidad de profesionales participantes.
- Nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas que con relación a la superación tienen los profesionales de la comunidad.

### **LABOR DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO DEL PNF EN CONSTRUCCIÓN CIVIL**

- Niveles encargado de su planeación, organización, ejecución y control.
- Periodicidad de los espacios divulgativos, orales y escritos que existen en la comunidad.

### **ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

- Cantidad y calidad de los eventos que ha auspiciado el Programa Nacional de Formación en Construcción Civil
- Cantidad de participantes en los eventos auspiciados por el Programa Nacional de Formación en Construcción Civil
- Cantidad de tareas de investigación que se realizan para dar solución a los problemas de la comunidad.
- Cantidad de participantes en las investigaciones.
- Percepción que tienen los investigadores de la calidad de estas investigaciones.
- Percepción que tiene los estudiantes y profesores de la necesidad de la realización de estas tareas de investigación.

## **FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN SOCIAL**

- Cantidad de proyectos de vinculación social que tienen funcionamiento en el Programa Nacional de Construcción Civil.
- Periodicidad con que se actualizan los diagnóstico.
- Periodicidad con que se controlan y evalúan los proyectos
- Porcentaje de docentes adscrito al Programa Nacional de Formación en Construcción Civil vinculados en los Proyectos.
- Porcentajes de estudiantes vinculados a los Proyectos.
- Nivel de integralidad que logras estos proyectos.
- Actores sociales participantes en el Proyecto y roles que desempeñan.

### **ACTIVIDAD CIENTÍFICA EXTRAUNIVERSITARIAS.**

- Cantidad de servicios científicos técnicos realizados a la comunidad.
- Cantidad de investigaciones vinculadas a la solución de problemas de la comunidad.
- Cantidad de paquetes tecnológicos, metodológicos elaborados e introducidos como solución a problemas de la comunidad relacionada a los procesos constructivos en cuanto a las nuevas tecnologías.
- Cantidad de acciones de superación: cursos, entrenamientos, talleres, conferencias, encuentros de intercambio de experiencias, seminarios que han realizado el Programa Nacional de Formación en Construcción Civil en función de la comunidad.
- Evaluación de los grupos científicos sobre la calidad de las investigaciones y los servicios.

### **ACCIONES DIRIGIDAS AL LOGRO DE UN MAYOR PROTAGONISMO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DESDE EL PNF EN CONSTRUCCIÓN CIVIL**

- Nivel de participación de los pobladores en las diferentes fases del proyecto de trabajo comunitario. Señalar % de asistencia a las actividades, evaluar cantidad, y calidad de los participantes.

- Cantidad de acciones que propician el encuentro de los pobladores de la comunidad para debatir, tomar decisiones, evaluar la marcha del trabajo, proponer cambios. Señalar periodicidad y sistematicidad.
- Acciones de orientación, prevención, y control dirigidas a las poblaciones con tendencias a modificar su conducta.
- Acciones dirigidas al rescate de tradiciones culturales, y a promover la herencia cultural.
- Apreciación que tienen los factores involucrados en el trabajo de los proyectos de la necesidad y eficiencia de los mismos.
- Acciones dirigidas a brindar apoyo a los Consejos Populares en lo referido a trabajo comunitario desarrollados en el Programa Nacional de Formación en Construcción Civil.
- Nivel de satisfacción de las expectativas de la comunidad con relación al trabajo de vinculación social de la Universidad desarrollados por los actores sociales en el programa nacional de formación en construcción civil.
- Acciones dirigidas a fortalecer el poder popular en lo referido a la formación de elaboración de proyectos técnicos en el área de la construcción civil.
- Cantidad de empresas socio productivas conformadas en las comunidades conjuntamente con la universidad referidas a área de la construcción civil.

**Fuente de Verificación:** encuesta a la población, entrevista a todos los actores sociales y revisión de documentos.

Este sistema de indicadores al aplicarlos servirán para obtener como resultados las acciones positivas y negativas del programa si efectivamente estamos cumpliendo con el encargo social de la universidad, garantizando con ello la gestión del Programa Nacional de Formación en construcción Civil y con ello hacer las correcciones respectivas para su mejoramiento.

### REFLEXIONES FINALES

Son muchas las acciones que realiza la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas" que permiten relacionar las funciones sustan-

tivas de la universidad con los actores sociales; tales como planes de formación al poder popular, proyectos formativos, proyectos tecnológico, asesoramientos técnicos entre otros; sin embargo se desconocen los resultados de estas acciones.

En función de la Planificación aplicada por ente rector de la Universidad Politécnica territorial José Félix Ribas como gestión universitaria se observa que es el modelo tradicional plateando por Weber, una planificación centralizada monitoreada por el Ministerio del Poder Popular para la educación universitaria, basada en proyecto con indicadores que relaciona es los resultados como producto final con aspectos cuantitativos sin relacionar los impactos sociales.

Un sistema de Evaluación de impacto social del programa nacional de formación en construcción civil permitirá establecer proceso e indicadores de impacto social que permitan a los gerentes evaluar la consecución de cada objetivo estratégico de la Universidad; en estos indicadores se deben considerar los valores, actitudes, conocimientos, habilidades, comportamientos de los actores sociales. Nos permitirá conocer como desde el Programa Nacional de Formación en Construcción civil es la vinculación de la Universidad con el poder popular, el compromiso del nuevo modelo productivo, los aportes en la construcción del conocimiento.

Al considerar la evaluación del impacto social como una política institucional a través de un sistema con relaciones entre los diferentes actores sociales, se estará garantizado la participación de todos los miembros de la institución y generando una cultura de evaluación, no como un sistema de evaluación tradicional concentrada en resultados con productos esperados y número de personas atendidas; sino considerando el grado de bienestar de los participantes en el programa.

### REFERENCIAS

- Bernal, R y Peña, X. (2011). Guía Práctica para la evaluación de Impacto. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Bernhelm, C. (2006). Pertinencia y calidad de la educación superior. Guatemala.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°36.860, Diciembre 30.*

- Creación de Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas (Decreto N° 7.567). (2010, Julio 16). Gaceta Oficial de la República Bolivariana, (Extraordinaria) 5.987.
- Decreto N° 6.650 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39148 del 27 de Marzo del 2009.
- Jiménez Ortiz, F. (2018). Modelo dialectico para la evaluación de impacto social en los Programas Nacionales de Formación. Tesis no publicada, Universidad Bolivariana de Venezuela, Barinas.
- Martínez P, Rawlings, P y Vermeersh, C (2017). La evaluación de impacto desde la práctica. (2<sup>da</sup> ed.) Banco internacional para la reconstrucción y el desarrollo. Washington.
- Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Universitaria. (2010). Jornada de Reflexión sobre La Transformación Universitaria Antonio de Los Altos, Estado Miranda. Venezuela.
- Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Universitaria. (2012). Sistema de evaluación, supervisión, y acreditación universitaria (SESA). Caracas.
- Resolución creación del Programa Nacional de Formación en construcción civil (Decreto N° 3143) (2008, Octubre 7). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.058. Noviembre13, 2008.
- UNESCO. Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. 9 de octubre de 1998.
- Weber, M (2000). Política y ciencia Editorial: el aleph.com.